



Universidad
de Navarra

Facultad de Ciencias

NORMATIVA VIAJES PAISAJES

El requisito común a todos los viajes es estar matriculado en el curso al que corresponde cada viaje.

Los requisitos específicos de cada viaje son:

Cardiff (Reino Unido)

El viaje tendrá lugar a finales de junio del curso correspondiente. El alumno deberá estar matriculado en 1er curso. Podrán participar en el viaje aquellos alumnos que hayan conseguido superar 18 ECTS en mayo (1er y 2º semestre).

California (Estados Unidos)

El viaje tendrá lugar entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria. El alumno deberá estar matriculado en 2º curso. En febrero se revisarán los expedientes de los alumnos matriculados en 2º curso de Ciencias Ambientales o del doble grado en Biología y Ciencias Ambientales. Para poder participar en el viaje el alumno no podrá tener más 12 ECTS suspendidos en diciembre.

Costa Rica

El viaje tendrá lugar entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria. En febrero se revisarán los expedientes de los alumnos matriculados en 3º curso de Ciencias Ambientales o del doble grado en Biología y Ciencias Ambientales. Para poder participar en el viaje el alumno no podrá tener más 12 ECTS suspendidos en diciembre.

Ecuador

El viaje tendrá lugar en enero. Para poder participar en el viaje el alumno deberá estar matriculado en 4º curso.

Pamplona, abril 2024.